

HURLINGHAM, 19 JUL 2017

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y el Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, el expediente 12/16 del registro interno de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo Nro. 81 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM establece que, la misma, asumirá la investigación científica como una de sus funciones sustanciales.

Que dicha función será abordada a partir de la implementación de programas, planes y proyectos de Investigación, de acuerdo al artículo 82 del mencionado Estatuto.

Que el artículo Nro. 32 del Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM establece que a propuesta del Rector, por recomendación de la Secretaría de Investigación, corresponde al Consejo Superior aprobar una nómina de docentes/investigadores de la Universidad que formarán parte del Banco de Evaluadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Investigación, y luego de haberse resuelto en reunión del día 19 de julio de 2017 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración al Banco de Evaluadores Internos y Permanentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM a quienes se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 00 00 48

  
Lic. Nicolás Vilela  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
Lic. Jaime Perczyk  
RECTOR  
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO

**BANCO DE EVALUADORES INTERNOS Y PERMANENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

Apellido y Nombre	D.N.I.
Dr. Carlos Battilana	16.951.851
Prof. Cristina Magno	14 441 409
Dr. Daniel Cortés	16.912.145
Mg. Gabriel Brener	20.574.978
Lic Javier Gustavo Rio	16.225.063
Lic. Luis Bamonte	18.041.539
Prof. María Ofelia Vázquez Gamboa	11.121.456
Lic. Mariana Lavari	21.522.360
Lic. Verónica Laura Rodríguez	23.945.515
Prof. Alberto Sileoni	10.305.902
Ing. José María Ochoa	16.215.911
Ing. Lucía Giménez	31.925.741
Ing. Maximiliano Veliz	33.770.630
Mg. Leandro Facal	32.692.744
Diseñadora Anabella Rondina	21.832.733
Ing. Gonzalo Montiel	31.441.567
Ing. Pablo Altamirano	33.302.831
Lic. Daniela García	33.503.824
Prof. Ivan Orbuch	26.562.128
Prof. Gabriela Carnevale	26.616.133
Prof. Patricio Calvo	10.966.278

